



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

12 de julio de 2005

Núm. 121-1

CANJE DE CARTAS

111/000014 De fecha 16 de mayo de 2005, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Bolivariana de Venezuela, sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(111) Información sobre Convenios Internacionales
(art. 94.2 Const.)

111/000014

AUTOR: Gobierno

Canje de Cartas, de fecha 16 de mayo de 2005, constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República Bolivariana de Venezuela, sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

Acuerdo:

Trasladar a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, indicando que la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores Diputados en la citada Comisión.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2005.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**